

**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**



**BREVE ANALISIS DE LA MASACRE EN BOJAYA, DEPARTAMENTO DEL
CHOCO EN MAYO DE 2002 BAJO LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS
HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

MIGUEL ANGEL GARCIA ESTUPIÑAN

ENSAYO

**DOCTORA MARTHA RUEDA GARCIA
DIRECTORA PROYECTO**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA DE LA DEFENSA NACIONAL
2012**

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	
Resumen	4
Bojaya	6
Acontecimientos	6
Distribución Grupos Armados Departamento	
Del Choco	9
Balance de los hechos	11
Derechos Humanos y Derecho Internacional	
Humanitario	12
Responsabilidad estatal	13
Responsabilidad de las AUC y las FARC	14
Bojaya 10 años después	17
Conclusiones	18
Bibliografía	19

INTRODUCCION

Colombia ha sufrido por más de 50 años el flagelo de la violencia grupos armados, delincuencia, narcotráfico paramilitarismo. Lo ocurrido en Bojaya es el pulso de las AUC y las FARC por tener el poder y el control de la zona, estos grupos ilegales, constituyeron la barbarie e impusieron la marca del terror y el cinismo hasta el punto que un cilindro bomba lanzado por las FARC a la iglesia del pueblo donde albergaban mas de 100 pobladores y donde perdieron la vida mas de 78 personas, no causo el mas mínimo respeto por la población civil, adicional los saqueos y las ráfagas disparadas desde todos los puntos ubicando cualquier blanco sin distinción de mujeres o niños causa la cobardía de los actos mas despiadados que estas organizaciones puedan generar por imponer su fuerza y consolidar el control de la zona, vital para los intereses económicos y tácticos.

El clamor del pueblo de Bojaya nunca fue escuchado desde el año 1999 se vivía la incertidumbre de la inseguridad de la zona, hasta el punto de crear un documento donde la población civil de Bojaya manifestaba a los grupos al margen de la ley que los dejaran a un lado del conflicto, ratificándoles que no eran auxiliares, ni facilitadores de ningún actor armado. Bojaya como en otros municipios del país sufrió el fenómeno del desplazamiento forzado, el éxodo de habitantes temerosos por perder la vida, el incremento de niños con hambre, falta de oportunidades y la no presencia del Estado hicieron ver a Bojaya como un territorio olvidado.

RESUMEN

El documento establece una reseña sobre los hechos de violencia ocurridos el 2 de Mayo de 2002 en Bojaya Choco por integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y los guerrilleros de las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC). Estos grupos desplegados en las riveras del rio Atrato y en el casco urbano de las poblaciones de Vigia del Fuerte y Bellavista, atemorizaron a la población civil dejándola en medio del fuego cruzado y utilizándolos como escudos humanos, desacatando los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, dejando como resultado mas de 120 victimas civiles, desplazamiento forzoso, cuantiosos daños a la población y la incertidumbre por la no presencia a tiempo del Estado colombiano.

La barbarie de esta incursión es recordada como un episodio triste de los muchos que nuestro país ha vivido por el conflicto armado por la sevicia con que resultaron los ataques, las secuelas sicológicas a la población y los daños morales que generaron.

Palabras claves: violencia, Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC), Barbarie, Conflicto Armado, Victimas, Desplazamiento Forzoso, Población Civil. Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario.

ABSTRACT

The document provides an overview of the violence that occurred on May 2, 2002 in Bojaya Chocó by members Auto defensas Unidas De Colombia (AUC) and the guerrillas of the Fuerzas Armadas Revolucionadas of Colombia (FARC). These groups deployed on the banks of the Atrato River and in the urban populations of Vigia Del Fuerte and Bellavista, frightened civilians leaving in the crossfire and using them as human shields, defying Human Rights and International Humanitarian Law leaving as a result over 120 civilian casualties, forced displacement, extensive damage to the population and uncertainty for.

The barbarity of this raid is remembered as a sad episode of many that our country has lived through the armed conflict by the brutality with which the attacks were the psychological consequences for the population and generated moral damages.

Key Words: Violencie, Autodefensas Unidas De Colombia (AUC), Fuerzas Armadas Revolucionadas De Colombia (FARC), Barbarie, Armed Conflict, Victim, Forced Displáceme, Civil Población, DH, DIH

BOJAYA

Bojaya, municipio del departamento del Choco, ubicado en el extremo occidental del departamento de Antioquia, fundado en el año 1960 y con una extensión de 3.693 Km cuadrados y una población de 9.941 habitantes (Censo 2005 DANE). Divididos en 15 comunidades de negros y mestizos, 28 comunidades indígenas (Embera, Katio). El ingreso a la población de Bojaya se hace por vía aérea desde Medellín o Quibdó, en un tiempo de 30 minutos aproximadamente, aterrizando en la cabecera municipal de Bojaya llamado Vigia Del Fuerte a 20 minutos de Bojaya cruzando el río Atrato; por vía fluvial desde Quibdó o el Golfo de Uraba utilizando el río Atrato. Su principal actividad económica se basa en la pesca y la agricultura de productos como plátano, maíz, arroz y yuca. Bojaya limita con el municipio de Río Sucio por el norte, con Antioquia por el Este, con Quibdó y el Alto Baudó por el sur y con el municipio de Bahía Solano por el Oeste. En la cabecera municipal de Bellavista cuenta con servicios públicos básicos al igual que un establecimiento de salud y un establecimiento de educación media.

ACONTECIMIENTOS

Bojaya, población humilde vivió la más aterradora de las pesadillas a comienzos del año 1996 por estar en un punto estratégico importante para grupos armados al margen de la ley. Por ese tiempo las AUC al mando de alias el “Lobo” un líder paramilitar que tenía como objetivo sacar de esa región del país a la guerrilla de las FARC que por varios años había presencia en esa zona del país. Es así que las AUC incursionan en el municipio de Napipi, muy cerca a Bojaya y desde allí conforma su centro de operaciones con el fin de encontrar a los posibles colaboradores de la guerrilla y realizar las famosas “limpiezas”. Así empieza a ser aun más visible la violencia, asesinatos de comerciantes, pobladores y el caso más nombrado la muerte de Jorge Lazo párroco de Bellavista el 18 de marzo de 1998.

Los acontecimientos ocurridos el 2 Mayo de 2002 fueron el resultado generalizado de meses de acciones armadas entre las autodefensas unidas de

Colombia (AUC) pertenecientes al frente Elmer Cárdenas provenientes del golfo de Uraba y el bloque noroccidental José María Córdova de la guerrilla de las FARC que operaban en las zonas rurales de las poblaciones de Vigía del Fuerte y Bellavista.

Las autodefensas desplegadas en las zonas urbanas de Bellavista y Vigía del Fuerte (Cabecera municipal de Bojaya departamento del Choco), con mas de 300 hombres fuertemente armados, lugar que por su posición geográfica es señalada como la puerta de salida al pacifico por medio del río Atrato ruta vital para el transporte de drogas a Centroamérica la entrada de armas y dólares para estos grupos ilegales, dado que la confrontación armada tenia claramente un objetivo, controlar las rutas de acceso y desarticular la fuerza de otros grupos empeñados en tener el control geográfico. Las FARC replegados a las afueras de los cascos urbanos controlando la entrada y salida de las embarcaciones blindando la población y generando el pánico aterrador de que algo muy malo estaba por suceder. Con estos grupos dentro y fuera de las poblaciones el suministro de alimentos, víveres, medicinas y el transporte comercial se hacia imposible.

La población civil establecida quedo en medio del conflicto armado y en la penumbra de una posible provocación de cualquiera de los dos grupos establecidos en la zona, atrincherados en la cabecera de la población en el sector de Pueblo Nuevo y temiendo lo peor, la guerrilla de las FARC atemorizo a la población civil obligándola a refugiarse en las casas, en la iglesia y en la casa de las hermanas Agustinianas, paso siguiente las FARC atacan una embarcación de las Autodefensas consiguiendo bloquear las salidas de este grupo por la única salida de acceso, el río atrato.

Todo el día y toda la noche de ese 1 de Mayo de 2002 lo único que se escucho era el sonido de las ráfagas de fusil, granadas, bombas, los guerrilleros de los frentes 57,34 de las FARC atacando a la población y acorralando a las AUC, por ello muchos de los habitantes de Bellavista se refugiaron en la iglesia y en la casa cural, tomando provisiones de un almacén

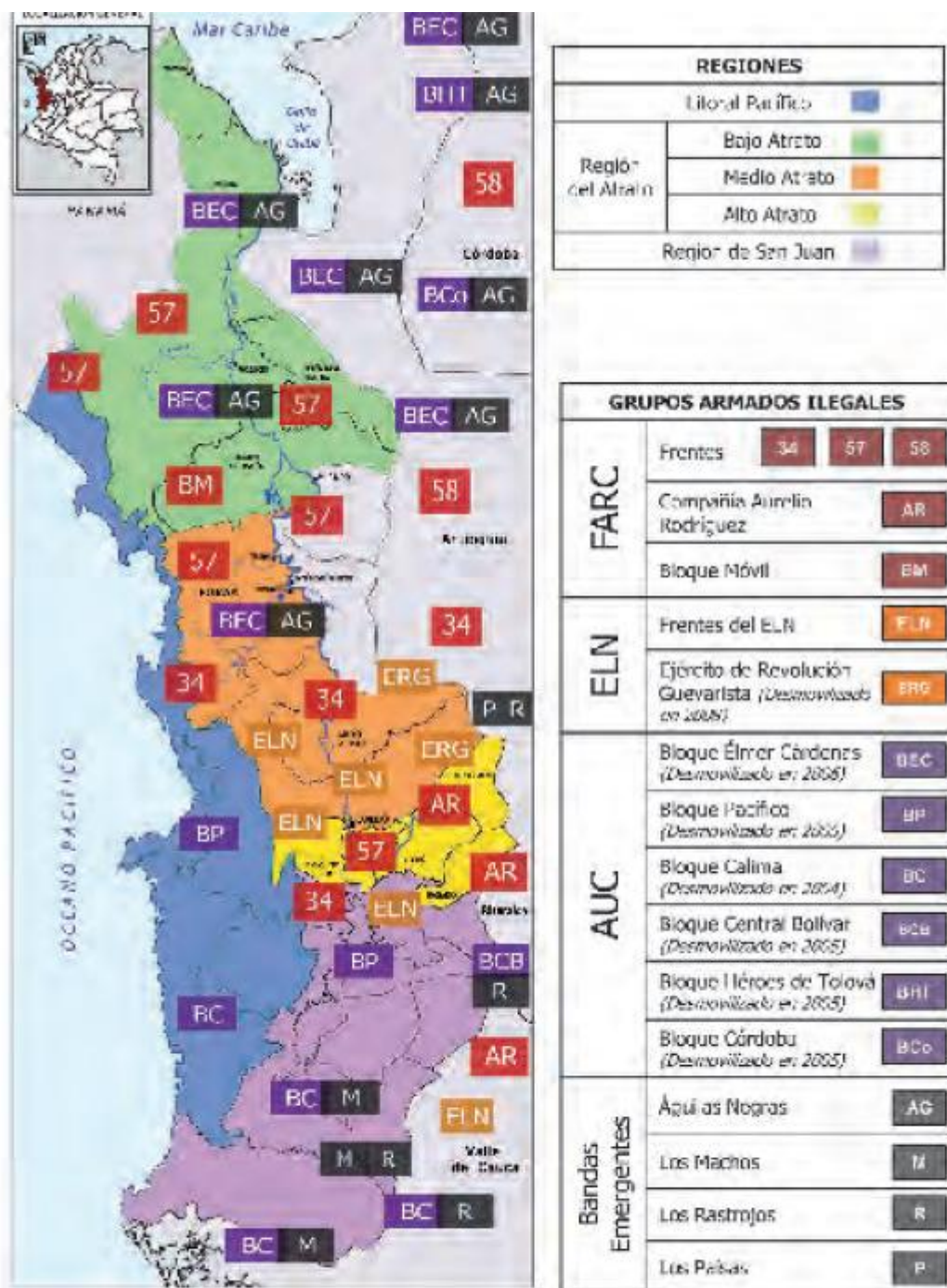
de víveres y esperando que pasara ese difícil momento en donde el miedo y el temor por perder la vida los embargaba.

En la mañana del 2 de Mayo de 2002 los disparos y las explosiones no paraban, hombres de las autodefensas atrincherados en la parte posterior de la iglesia, después de tratar de entrar y no lograrlo lanzan a los guerrilleros de las FARC un artefacto explosivo y estos en respuestas lanzan una pipeta explosiva impactando el patio trasero de una de las casas cercanas a la iglesia sin dejar víctimas, un segundo cilindro fue lanzado y cayo en el centro de salud sin explotar y sobre las 11 AM los rampleros de las FARC(Especialistas en lanzamiento de cilindros bomba) lanzan el tercer cilindro cargado con metralla y explosivos impactando el techo de la iglesia San Pablo Apóstol y explotando, desencadenando una onda explosiva que destrozó en su totalidad la edificación y causó la muerte a 78 personas que se encontraban en la iglesia 114 resultaron gravemente heridas, esto con el fin de desplegar a los miembros de las autodefensas de la iglesia para así las FARC tener un objetivo mas preciso.

El caos se apodero del lugar muchas de las víctimas quedaron mutiladas y sus cuerpos esparcidos por toda la iglesia los sobrevivientes salen despavoridos buscando otros refugios.

Había gente que lo único que le quedaba entero era un dedo, quedaban molidos, como caer una piedra en un pantano, sí recuerdo esas imágenes. Hay veces, cuando yo estoy así triste es cuando me acuerdo de esto y digo «Luz Dary, vení que yo me estoy acordando de lo que pasó el dos de mayo ,hacéme charla». Y ella me hace charla y como es una de mis mejores amigas hace que no me acuerde de eso (Testimonio niña, Bellavista Memoria Histórica 2009).

DISTRIBUCION GRUPOS ARMADOS DEPARTAMENTO DEL CHOCO



Fuente: Vicepresidencia de la República, 2007; Corp. Nuevo Arco Iris, 2009;

La magnitud de destrozo que produce un artefacto explosivo no convencional como el cilindro lanzado a la población lo sabían las FARC, ellos tenían la certeza que al momento de impactar en la iglesia los sobrevivientes sabrían y

Obligaban a los Paramilitares a desplegarse, así podrían acceder a sus objetivos militares más fáciles.

Los enfrentamientos continuaron estallidos y disparos por todos lados los campesinos y pobladores huyendo despavoridos con pañuelos blancos hacia Vigía del Fuerte. El control de Bojaya era de los terrorista de las FARC. Las cuatro compañías Paramilitares salen de Bellavista hacia un lugar llamado La Loma De Eugenio con bajas y sin suficiente munición para un día mas de ataques se dispersan y huyen. Al día siguiente las FARC al mando de la comandante Vicky supervisan toda la población de Bellavista en busca de PARAMILITARES y autorizan a los habitantes en recoger sus cadáveres y asistir a los heridos en ese momento la única autoridad eran las FARC. Realizando estos actos las FARC se internan en la zona selvática del Choco y desaparecen.

Es necesario precisar que no hubo presencia de la Fuerza Publica en la zona si no hasta el 5 de Mayo que tropas de la infantería de marina llagan a Vigía del Fuerte y sobrevuelos de la Fuerza Aérea Colombiana, por ello la Procuraduría General de la Nación adelanto investigaciones al respecto al comandante del batallón fluvial de la Armada Nacional ya que no se percataron de la intromisión de los grupos que abordaron y atacaron la población de Bojaya.

Días después investigadores de la Fiscalía General de la Nación y la Fuerza Publica se hicieron presentes en el lugar de los hechos haciendo el levantamiento de los cadáveres, y realizando su respectiva identificación, muchos de ellos fueron enterrados en fosas comunes dado que no se pudieron identificar. La barbarie de esta guerra librada genera una total despreocupación por parte del Estado en estos hechos, no obstante, para nadie es un secreto que la problemática social y económica que vive el Departamento del Choco no parece importarle a nadie, es el departamento de Colombia con los índices mas altos de pobreza y de corrupción del país.

Días después investigadores de la Fiscalía General de la Nación y la Fuerza Publica se hicieron presentes en el lugar de los hechos haciendo el levantamiento de los cadáveres, y realizando su respectiva identificación,

muchos de ellos fueron enterrados en fosas comunes dado que no se pudieron identificar, la barbarie de esta guerra librada genera una total despreocupación por parte del Estado en estos hechos, no obstante, para nadie es un secreto que la problemática social y económica que vive el Departamento del Choco no parece importarle a nadie, es el departamento de Colombia con los índices mas altos de pobreza y de corrupción del país.

Es difícil creer lo sucedido en Bojaya. Por medio del Procurador del Choco se emitieron comunicados a la Procuraduría General de la Nación al Ministerio del Interior con fecha Abril 24 de 2002, justo una semana antes de lo ocurrido. No hubo respuesta alguna de estos comunicados.

BALANCE DE LOS HECHOS OCURRIDOS

El balance de de estos actos de lesa humanidad por parte de estos grupos ilegales:

- Miembros de las autodefensas huyen sin establecer oficialmente cuantos militantes perdieron la vida.
- Asesinatos a sangre fría de pobladores por parte de las FARC acusados de colaboradores de las autodefensas.
- Personas desaparecidas, pérdidas humanas sin establecer, desplazamiento de población civil de Bellavista y Vigía del Fuerte, destrozos innumerables.
- Pérdidas económicas.
- Violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.
- Temor a morir de las personas que por no tener a donde ir quedan en la población de Bojaya con la incertidumbre y el temor a perder la vida, o que en cualquier momento puedan repetir estos hechos tan dolorosos.

En Colombia estos hechos de barbarie se han vivido en los últimos 50 años, lo vivido en Bojaya es una muestra clara de indolencia y de salvajismo por el

poder económico, el tráfico de drogas y los recursos que esto arroja para la compra de material de guerra usados en contra de las Fuerzas Militares legítimamente constituidas y de los más indefensos con el fin de crear el pánico. Estos grupos generan los crímenes más atroces que un país pueda vivir, ejemplos como la masacre de la Rochela, Toribio en el Cauca en el año 85, Segovia en el año 98, el Salao en el 2000 son algunos casos que el país recuerda con mucho dolor, injusticias y una problemática social engendrada por el actuar de los grupos al margen de la ley.

DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Todos los actos de lesa humanidad utilizados por los combatientes al margen de la ley son rechazados por todos los convenios de derechos humanos y la convención de Ginebra, el empleo de armas no convencionales, los tratos inhumanos que a diario viven la población civil, la tortura, el genocidio, las hostilidades y las acciones bélicas son el común denominador de estos grupos.

Las acciones terroristas realizadas por estos grupos al margen de la ley están contempladas en el Derecho Internacional Humanitario y en los protocolos internacionales relacionados con estos temas, al tratar de establecer la violación a estos protocolos nos damos cuenta que la violación a los acuerdos son casi en su totalidad aplicables a los conflictos armados internacionales, por ello infringieron los siguientes acuerdos. (Revista Internacional de la Cruz Roja, Numeral 101 Septiembre de 1990).

- Artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y el artículo 13 del Protocolo II Adicional donde trata principios de distinción, inmunidad de la población civil. Por la muerte a 120 personas como consecuencia del lanzamiento de cilindros de gas al casco urbano de Bojaya, donde las víctimas eran personal civil que intentaba protegerse del combate.

- Artículo 16 del protocolo II donde se establece la protección a lugares de culto establecido en la convención sobre bienes culturales de 1954 dado en la convención de La Haya.
- Artículo 14 del Protocolo II Adicional a los cuatro Convenios de Ginebra, Bloqueo alimentario sufrido por los pobladores.
- Protocolo III sobre la prohibición de emplear armas incendiarias en el Congreso de Agosto e 1998.

RESPONSABILIDAD ESTATAL

Para La Oficina Del Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos (OACNUDH) la responsabilidad estatal sobre los hechos ocurridos el 2 de Mayo de 2002, estableció fallas de omisión en prevención y atención a la protección de la población civil, refiriéndose a la no presencia de la Fuerza Publica para garantizar la seguridad y la tranquilidad de los habitantes pues aumento el riesgo y la exposición al ser blanco militar de los grupos ilegales.

Por otra parte no se estableció ningún protocolo de seguridad para poder evitar los hechos ocurridos ya que a pesar de las numerosas alertas de la Defensoría Del Pueblo y la Procuraduría General de La Nación que llamaban la atención sobre los riesgos que afectaban a la población civil del Medio Atrato. (OACNUDH, Op cit 2002).

Sobre las responsabilidades penales y disciplinarias la Procuraduría General De la Nación adelanta una investigación contra los comandantes de las unidades que tenían jurisdicción sobre la seguridad del Medio Atrato. De la Primera División con sede Santa Marta el Mayor General Leonel Gómez, IV Brigada con sede en Medellín el Mayor General Mario Montoya, del Batallón Manosalva Flores con sede en Quibdó el Coronel Orlando Pulido y el Batallón Fluvial de Infantería De Marina No 50 el Capitán de Fragata William Ruiz, por posible negligencia y falta de control en todo el Medio Atrato.

RESPONSABILIDAD DE LAS AUC Y LAS FARC

La responsabilidad de estos grupos armados al llegar al casco urbano de Bojaya y sus alrededores a establecer el control armado incito al desplazamiento forzoso de la población, a exponer a la población civil a total riesgo y objetivo militar por los actores armados, a no respetar los principios de inmunidad, limitación y distinción, adicional el irrespeto a los lugares de culto y culturales del Municipio y sobre todo a las violaciones al Derecho Internacional Humanitario.

Años después de los hechos ocurridos en el departamento del Choco las autoridades y la fiscalía han capturado y condenado a 12 guerrilleros judicializados por haber participado en la masacre de 70 personas y condenados a 36.5 años por un juzgado penal de la ciudad de Quibdo con los cargos de terrorismo, homicidio, destrucción de bienes culturales entre otros.

LAS AUC

Actualmente el grupo de Autodefensas Unidas de Colombia se encuentra desmovilizado con mas de 30.500 hombres de todos los bloques que paulatinamente desde el año 2003 fueron entregando las armas al Gobierno Nacional, bajo acuerdos y mesas de dialogo bajo políticas de desarme, desmovilización y reintegración. La ley de Justicia reparación y paz contribuyo a la desmovilización donde los militantes de las AUC confesaban sus delitos, entregaban sus activos para luego ser reparadas a la victimas, proceso iniciado a finales del año 2002 en el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe. 11 cabecillas de las AUC fueron extraditados y se encuentran en Estados Unidos purgando penas por narcotráfico.

Bloques desmovilizados de las Autodefensas

AÑO	NOMBRE DEL BLOQUE DE LAS AUTODEFENSAS	FECHA	NÚMERO DE DESMOVILIZADOS	TOTAL
2003	Bloque Cacique Nutibara	Nov-25	868	1.035
	Autodefensas Campesinas de Ortega	Dic-07	167	
2004	Bloque Bananero	Nov-25	451	2.645
	Autodefensas del Sur del Magdalena e Isla de San Fernando	Dic-04	48	
	Bloque Cundinamarca	Dic-09	148	
	Bloque Catatumbo	Dic-10	1.434	
2005	Bloque Calima	Dic-18	564	10.417
	Bloque Córdoba	Ene-18	925	
	Bloque Sur Oeste Antioqueño	Ene-30	126	
	Bloque Mojana	Feb-02	109	
	Bloque Héroes de Tolová	Jun-15	464	
	Bloque Montes de María	Jul-14	594	
	Bloque Libertadores del Sur	Jul-30	689	
	Bloque Héroes de Granada	Ago-01	2.033	
	Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada	Ago-06	209	
	Bloque Pacifico	Ago-23	358	
	Bloque Centauros	Sep-03	1.134	
	Bloque Noroccidente Antioqueño	Sep-11	222	
	Frente Vichada	Sep-24	325	
	Bloque Tolima	Oct-22	207	
	Frentes Nordeste Antioqueño, Bajo Cauca y Magdalena Medio	Dic-12	1.922	
	Frente Mártires de Guática	Dic-15	552	
Bloque Vencedores de Arauca	Dic-23	548		
2006	Bloque Mineros	Ene-20	2.789	17.573
	Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá	Ene-28	742	
	Bloque Central Bolívar - Santa Rosa del Sur	Ene-31	2.519	
	Bloque Resistencia Tayrona	Feb-03	1.166	
	Autodefensas Campesinas de Magdalena Medio	Feb-07	990	
	Frentes Próceres del Caguán, Héroes de los Andaquíes, Héroes de Florencia	Feb-15	552	
	Frente Sur del Putumayo	Mar-01	504	
	Frente Julio Peinado Becerra	Mar-04	251	
	Bloque Norte (El Copey - Chimila)	Mar-08	2.215	
	Bloque Norte (La Mesa - Valledupar)	Mar-10	2.544	
	Frentes Héroes del Llano y Héroes del Guaviare	Abr-11	1.765	
	Frente Costanero	Abr-12	309	
	Frente Pavarando y Dabeiba	Abr-30	484	
	Frente Norte Medio Salquí	Ago-16	743	
TOTAL DESMOVILIZADOS COLECTIVOS				31.671 *

Fuente: Agencia Colombiana para la integración

LAS FARC

La guerrilla de las FARC, grupo terrorista creado en el año 1964 que ha infundado los hechos de violencia mas aterradores en la historia colombiana masacres, secuestros, extorsiones, torturas, trafico de narcóticos y en general todo aquello que infunde temor , usando todo tipo de armas no convencionales para el desarrollo de sus actos terroristas. Este grupo en los últimos nueve años ha tenido un debilitamiento sustancial en su fuerza, los golpes y capturas a sus principales cabecillas, la desmovilización de sus militantes, y el rescate de varios de los secuestrados nota la perdida de fuerza y el debilitamiento de su actuar.

Se financia especialmente por el cobro de secuestros y la mayor parte de sus ingresos proviene del narcotráfico actividad que según un estudio de la UIAF al año obtiene más de 1.000 millones de dólares por este concepto.



En la actualidad este grupo terrorista con el Gobierno Nacional busca acercamientos en mesas de dialogo para un posible proceso que conduzca a la paz con acompañamiento de una delegación del Gobierno Nacional, delegación de las Farc y la colaboración de países como Cuba, Noruega, Venezuela, Chile. Dentro de los puntos de la agenda para la paz se mencionan:

- Desarrollo rural.
- Garantías para el ejercicio de la oposición política.
- Fin del conflicto armado.
- Narcotráfico.
- Derecho de las victimas.

BOJAYA 10 AÑOS DESPUES

Han pasado más de 10 años donde el mundo conoció la existencia de municipios colombianos como Bojaya, Vigía del Fuerte, Bellavista, y no precisamente por su cultura, sus costumbres, su folclor o por su gente. Fue conocida por el horror de la violencia, la barbarie y la tragedia. Hoy día Bojaya está en el olvido, las promesas por parte del Gobierno Nacional no sean cumplido, las victimas aun no gozan de una restitución integral, no existe un proceso de justicia. Más de 2.300 desplazados y unas grandes secuelas psicológicas y físicas que no sean borrado, las poblaciones sin ningún tipo de desarrollo pareciera que el tiempo en Bojaya se estanco.

Bojaya y el departamento del Choco exige que sea escuchada que lo poco que le prometieron lo cumpla, no es justo que aun no haya un Hospital con las mínimas condiciones para funcionar, una escuela donde los niños víctimas de la violencia puedan educarse, un lugar optimo para el desarrollo de actividades deportivas, creación de vías desarrollo rural.

CONCLUSIONES

Los actos terroristas y las masacres son delitos de lesa humanidad contemplados en los convenios internacionales y en el Derecho Internacional Humanitario lo sucedido en Bojaya debe tener por medio del Estado Colombiano los mecanismos necesarios para que sucesos como estos no vuelvan a ocurrir, con un tratamiento especial en la erradicación total de estos grupos que lo único que desarrollan son situaciones negativas para las poblaciones quienes sufren la barbarie del conflicto interno colombiano.

Las Naciones Unidas han reclamado a las FARC por violaciones al derecho Internacional Humanitario y al protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra donde se incluye, reclutamiento de menores, actos de violencia contra mujeres y niños, masacres, desaparición forzosa, secuestro de civiles, trato inhumano a rehenes, desplazamiento forzado.

Por otra parte el Gobierno Nacional con base en sus políticas de prevención ante hechos que atenten contra los Derechos Humanos debe organizar métodos que protejan a la población civil bajo el principio de la defensa, constituyendo normas jurídicas que ponga en marcha dichos programas.

La acción bélica de los terroristas no tiene límites es de anotar que estos grupos perdieron toda oportunidad de ser beligerantes y que las acciones del Estado deben ser implacables teniendo en cuenta las normas y convenios internacionales.

BIBLIOGRAFIA

Revista semana problemática en Bojaya, Abril 10 de 2005

Revista Internacional de la Cruz Roja, (numeral 101 Septiembre de 1990)

“Normas del derecho internacional humanitario”

República de Colombia Defensoria del Pueblo

Bojaya “La guerra sin limites”(Testimonio niña memoria histórica 2009)

